

# COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

## 656.01 DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO UNAM



## PROCOLO REGRESO A LAS ACTIVIDADES

Responsable Sanitario:  
Lic. Arturo Aguilar Escalante  
Jefe de la Unidad Administrativa  
[aaescalante@oficina.unam.mx](mailto:aaescalante@oficina.unam.mx)  
Celular 5511402945  
Oficina : 5623 3256

## - INDICE -

1. Presentación
2. Principios e Indicaciones Generales
3. Determinación del aforo, ventilación y condiciones de los espacios cerrados.
4. Medidas de Seguridad
5. Medidas complementarias
6. Programa de Capacitación
7. Recinto cultural “Sala Julián Carrillo”
8. Oficinas y áreas comunes en Radio UNAM
8. Personal adscrito y colaboradores
9. Programación Mensual
10. Monitoreo, Control y responsabilidades

# 1. PRESENTACIÓN

La **Dirección General de Radio UNAM** es una dependencia adscrita a la **Coordinación de Difusión Cultural**. Un medio de comunicación universitario y cultural que se ha mantenido al aire las 24 horas del día durante la pandemia en su frecuencia de FM. Su transmisión ha continuado desde que las autoridades Universitarias determinaron la suspensión de actividades presenciales en los diferentes campus universitarios a partir de la **emergencia producida por el COVID 19**, desde el 25 de marzo del presente año.

Su función principal ha sido durante estos meses, el mantener informados a los universitarios y público en general, de manera responsable y objetiva, tomando como criterios fundamentales la investigación científica y las disposiciones en materia de salud que de ella han ido emanando, alertando e informando de las diversas medidas tomadas por nuestra casa de estudios y las autoridades correspondientes, para evitar nuevos contagios, así como los avances que se han tenido en la materia: Pero también brindando entretenimiento, divulgación cultural y música a nuestros radioescuchas.

Sus instalaciones en la colonia del Valle y sus dos **plantas transmisoras en el Ajusco y Ticomán** se han mantenido cerradas parcialmente, trabajando con el mínimo del personal, pero brindando su servicio como medio informativo con programas en vivo y enlazando con una sola programación sus frecuencias de 860 A.M. y 96.1 de FM.

El presente documento tiene la intención de llevar a cabo de manera segura y ordenada el regreso a las actividades del personal, así como de las actividades culturales que Radio UNAM tiene dentro de sus funciones primordiales.

En base a los lineamientos que la **Universidad Nacional Autónoma de México** informó con fecha 22 de junio en **Gaceta UNAM** y dando cumplimiento a los mismos, se presenta a continuación las acciones que esta dependencia está realizando para un retorno responsable a sus actividades cotidianas y preservando en primera instancia la seguridad y la salud de los empleados que laboran en esta Institución universitaria.

## 2. Principios e Indicaciones Generales

La aplicación de estos Lineamientos es de carácter obligatorio y general para la toda Comunidad Universitaria. Se basan en los siguientes principios rectores:

Privilegiar la salud y la vida.  
Solidaridad y no discriminación.  
Economía moral y eficiencia productiva.  
Responsabilidad compartida.

El regreso a las labores del personal que trabaja en las oficinas de Radio UNAM será de manera escalonada y un aforo máximo del 50% de acuerdo a los requerimientos de las diferentes áreas que conforman la radiodifusora.

El uso de cubrebocas es obligatorio.

Promover la atención a distancia aun cuando existan actividades presenciales por parte de las y los funcionarios

Los horarios del personal serán designados por el jefe inmediato y de acuerdo a las necesidades requeridas.

El personal que pueda realizar sus actividades a distancia tendrá que estar disponible en línea de acuerdo al horario y requerimientos que designe su jefe inmediato.

El filtro de seguridad e higiene será desde el acceso a las instalaciones, tomando la temperatura, colocándose gel antibacterial en las manos y limpiando el calzado en los tapetes desinfectantes.

Para el personal que acuda a la dependencia a realizar algún tramite el cual no pueda realizarse de manera remota, se les permitirá el acceso a un máximo de 5 personas las cuales deberán seguir todos los protocolos de seguridad manteniendo la sana distancia de por lo menos 1.8 metros señaladas en las áreas para estos fines.

Se tomará la temperatura y en acaso de caso sospechoso no se permitirá el acceso a las instalaciones y se les invitará a que pasen a su clínica de adscripción a revisión.

Se dará aviso al Departamento de Personal para que le realice un cuestionario y se le darán indicaciones específicas.

El personal que labore de manera presencial dentro de las oficinas, tendrá que guardar distancia de por lo menos 1.8 metros como lo especifican los protocolos generales.

El uso de material de escritorio (plumas, lápices, engrapadoras, teléfono) no se deberá prestar ni cambiar de área, es responsabilidad del empleado mantener en orden y limpio sus accesorios.

El equipo de cómputo será usado con responsabilidad y con la higiene necesaria por el responsable del equipo. No se permitirá compartir equipo ni cambiarlo de oficinas.

El usuario deberá realizar la limpieza de manera frecuente de las superficies de trabajo (escritorios, bancas, pupitres, teclados, etc.) al inicio y término de su utilización.

Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador. Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

No se realizarán reuniones ni juntas dentro de las instalaciones, éstas podrán ser de manera virtual o telefónicas según la indicación de su jefe inmediato.

No se permitirá el acceso a vendedores de ningún tipo.

### **Si trabajas desde casa:**

Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo con la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.

No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.

Reportar a su entidad o dependencia:

Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.

Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19, el trabajador no deberá acudir a la entidad o dependencia, solo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.



### 3. DETERMINACIÓN DEL AFORO VENTILACION Y CONDICIONES DE LOS ESPACIOS CERRADOS

Dado que el tamaño y capacidad de los espacios de estudios, auditorio, salas de uso múltiple, oficinas y espacios de servicios a la comunidad, etc., es muy variable, se determina su aforo seguro tomando como pautas generales reducir su aforo a un máximo del treinta por ciento de su capacidad o se asignara 3 m<sup>2</sup> por persona, buscando siempre preservar distancias seguras.

En el acceso a áreas comunes: baños, vestidores, casilleros, cafeterías, comedores, etc., se colocaran marcas en lugares apropiados que indiquen la distancia mínima entre personas.

En los espacios comunes o de mayor concentración, se buscará favorecer la ventilación natural.

Se colocaron de forma estratégica en distintos puntos de las áreas de circulación dispensadores gel a libre disposición de la comunidad.

#### **Verificación de aforo y ventilación de espacios.**

1. Requerir el uso de cubrebocas todo el tiempo, colocado de manera adecuada (sobre nariz y boca). No podrán tener acceso al espacio quienes no lo porten.
2. Respetar los aforos calculados y se deberán respetar las marcas que indican la distancia mínima entre personas.
3. Procurar pausas durante el uso de los espacios para no propiciar la concentración de aerosoles.
4. Utilizar guantes de hule de uso doméstico y ropa de protección para realizar la limpieza (utilice cubrebocas y en caso de ser necesario proteja también los ojos).
5. Seguir las pautas de ventilación de la Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19.

## TIPOS DE VENTILACION

**VENTILACIÓN NATURAL:** es aquella en que la circulación de aire ocurre sin la intervención de medios mecánicos, ya sea por flotación, efecto chimenea o cambios en la presión del viento. Se asume que al menos un lado del espacio está expuesto al exterior.

ACCION	DESCRIPCION	EFECTO
1. Ventilación lateral	Apertura de ventanas/puertas de un solo lado del espacio.	Se estima una razón de 0.35 cambios
2. Ventilación cruzada	Apertura de puertas/ventanas en lados opuestos del cuarto.	Se estima una razón de 0.60 cambios de aire por hora
3. Interconexión con zona ventilada	Existencia de puertas de acceso o de ventanas en dos o más lados del espacio que lo conectan al exterior y/o a pasillos/corredores ventilados.	Se estima una razón de al menos 1.0 cambios de aire por hora.

**VENTILACIÓN FORZADA:** es aquella en que la circulación de aire se proporciona al usar sistemas mecánicos

<b>A. Preventilacion</b>	<b>Apertura de ventanas o ventilas 15 minutos antes de entrar a un espacio, especialmente si este fue ocupado previamente por otras personas.</b>	<b>La ausencia de personas propicia una mejora de las condiciones de ventilación antes de iniciar actividades</b>
<b>B. Cambio de velocidad de renovacion de aire acondicionado</b>	<b>Uso a velocidad nominal del equipo 2h antes de la apertura del edificio y que seaplique reducción de velocidad al 50% después de 2h del uso del edificio. En las noches y fines de semana se mantiene la ventilación a baja velocidad</b>	<b>Estrategia de uso del equipo de aire acondicionado que mejora las condiciones de ventilación al iniciar eluso de las instalaciones y reduce el consumo durante las horas de baja ocupación.</b>



## 4. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La comunidad universitaria en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, etc.), que accedan a las instalaciones universitarias deberá atender en todo momento las siguientes indicaciones:

Quedarse en casa si presenta síntomas de enfermedad respiratoria o relacionados con COVID-19.

Atender y cumplir con todas las medidas de prevención que le sean indicadas.

Evitar todo contacto físico.

Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.

Usar cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) y otras barreras como caretas o pantallas, en caso de así ser requerido.

Las caretas no sustituyen el cubrebocas.

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarse las manos con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%).

No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.

Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.

Utilizar los filtros de seguridad sanitaria, guardando para ello una sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas que en ellos reciban.

Evitar la presencia de acompañantes, en especial de menores de edad y personas con alto riesgo frente al COVID-19.

Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.

No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.

Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores.

El uso de estos estará reservado preferentemente para la utilización de personas con discapacidad o de edad mayor.

1. Se entregó material de protección personal a los vigilantes (caretas, cubrebocas, guantes y gel antibacterial).
2. Se colocaron despachadores de gel antibacterial y cestos rojos con bolsas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos en los accesos principales a las diferentes áreas de la radio: en la entrada principal, oficinas de producción, cabina de AM y cabina de FM, estudios de grabación.
3. El personal de intendencia realiza diariamente la limpieza de las instalaciones con cloro y germicida para desinfectar pisos, baños, muebles y todas las superficies comunes y verifica que en sanitarios y lavamanos se cuente con insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable o, en su caso, ventiladores para el secado de manos .
4. Se ha entregado en las oficinas y en las áreas comunes spray desinfectante, gel antibacterial y toallas desinfectantes.
5. Las cabinas se mantienen constantemente con limpieza y supervisión para proveer el uso del material desinfectante.
6. Mamparas de protección en las áreas de vigilancia, cabinas de transmisión, estudios de grabación y en todos los escritorios del personal administrativo.
7. Termómetro digital (infrarrojo) para la toma de temperatura para el acceso a las instalaciones de cualquier persona.
8. En las instalaciones de las plantas transmisoras ubicadas en el AJUSCO y TICOMAN, se les proveerá de insumos suficientes para la limpieza diaria y desinfección, así como material para el uso de protección personal de los empleados que ahí laboran.

## **Sobre visitantes externos:**

Para el acceso a las instalaciones será obligatorio uso de cubrebocas.

El visitante pasará por el filtro de higiene que le indique el área de vigilancia.

Se registrará en la bitácora de vigilancia y se le colocará un gafete de VISITANTE que tendrá que portar durante su estancia en las instalaciones y entregarlo al finalizar su visita.

Se realizará una circular para informar que no se dará acceso a las oficinas a personas ajenas a la estación. En caso de tener invitados, es necesario lo informen previamente a la Unidad Administrativa para permitir el acceso.

Para el acceso a las cabinas o estudios de grabación de los diferentes programas radiofónicos, se tendrá que avisar mediante un memorándum interno a la Unidad Administrativa, con un mínimo de 24 horas previos al programa al cual van a asistir. Solo se permitirá el acceso a un invitado.

No se otorgará acceso al estacionamiento a menos que sea una persona con capacidades especiales.

No se hará discriminación a ninguna persona, pero es necesario se cumplan con los procedimientos establecidos.

## Control de ingreso-egreso a espacios cerrados

En las oficinas y espacios cerrados se cuenta con puntos de entrada y salida que permitan la instalación de filtros de seguridad sanitaria (FSS) para los trabajadores y personas que las visiten.

De ser necesario:

- a) Se colocarán señales para indicar la distancia mínima de 1.8 metros entre las personas que ingresan;
- b) Se indicarán las direcciones de flujo para las personas que transitan;
- c) Se colocarán barreras física de separación entre quienes entran y salen.

## 5. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS

Se determinó colocar los filtros de seguridad sanitaria en la entrada principal, cabinas de transmisión, área de personal y extensión cultural lugares de mayor tránsito de personas en la dependencia atendiendo las recomendaciones del Comité de Seguimiento.

El servicio médico más cercano a la entidad y dependencia es la clínica del ISSSTE ubicada en la calle de Patricio Sanz 51 Col. Del Valle Norte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100

La entrada y salida de trabajadores se realizara en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.

Se organizó contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares y correos electrónicos para enviar mensajes a las comunidades de la Dependencia.

Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en sus entidades o dependencias relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria

Supervisar que se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos

## 6. PROGRAMA DE CAPACITACION

El programa de capacitación para toda la comunidad se realizara de acuerdo a los provistos por el Comité de seguimiento de la UNAM. haciendo énfasis en el personal directivo, acerca de las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19.



## 7. RECINTO CULTURAL

La **Sala Julián Carrillo** es un recinto cultural que se encuentra dentro de las instalaciones de **Radio UNAM**, en ella se programan mensualmente diferentes actividades culturales: teatro, danza, cine, exposiciones y los días viernes se realiza un evento musical en vivo a la 21:00 horas denominado **“Intersecciones”**

(No se esta realizando ningún evento en vivo)

La instalación cuenta con:

- 1 Lobby
- 162 butacas
- 2 espacios para silla de ruedas
- Escenario equipado.

Este recinto cancelo sus actividades debido a la emergencia sanitaria sobre el **COVID 19**, por tal motivo no está programada ninguna actividad con público.

No tendrá reapertura hasta nuevo aviso.

### Salones de usos múltiples.

Se cuenta con dos salones para cursos y talleres, con capacidad de 30 personas cada uno.

(Sin actividades programadas hasta nuevo aviso)

### **Sobre el estacionamiento:**

Se cuentan con 22 espacios para vehículos.

Los cajones de estacionamiento serán para uso exclusivo de funcionarios y personal de la Dependencia.

Se indicará al personal que ingrese por el estacionamiento las rutas tanto para ingreso al edificio como la salida del mismo

## **Guía para la realización de limpieza y sanitización de instalaciones antes y al termino de las actividades:**

1. Utilice guantes de hule de uso doméstico y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (utilice cubrebocas y en caso de ser necesario proteja también los ojos).
2. Limpie los espacios y las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.).
3. Realice la limpieza y desinfección de bienes, suministros, correo y paquetes que ingresen a las instalaciones universitarias.
4. Utilice soluciones desinfectantes, o cloro comercial (100 ml diluido en 900ml de agua) para destruir o inactivar el virus.
5. Evite mezclar productos químicos.
6. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
7. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

## GUÍA PARA PERSONAS CON SOSPECHA DE INFECCION COVID-19

1. Es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas 3 o más de los siguientes síntomas: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel.
2. Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
3. En la mayoría de los casos la enfermedad es leve pero si presentas alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
4. No debes presentarte a tomar clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
5. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica.
6. El Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
7. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM\*)
8. El Responsable Sanitario realizará el seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

## GUIA PARA PERSONAS CON INFECCION COVID-19 (Prueba positiva)

1. Si presentaste síntomas de infección COVID-19 y te confirmaron el diagnóstico con prueba positiva en estudio de laboratorio: No debes presentarte a tomar clases o laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa deberás permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
2. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu entidad o dependencia vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
3. El Responsable Sanitario tomará tus datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
4. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM\*).
5. El Responsable Sanitario de tu entidad realizará seguimiento de la evolución de tu enfermedad, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento

## GUÍA PARA DETERMINAR LA VENTILACIÓN EN ESPACIOS CERRADOS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19

La principal vía de transmisión del SARS-CoV-2 es la aspiración de los aerosoles que una persona enferma de COVID-19 produce al hablar, toser o estornudar. El riesgo de transmisión aérea se puede reducir al evitar la concentración de aerosoles en el aire de espacios interiores, lo que se consigue al favorecer el recambio y la distribución efectiva del aire interior. Por ello, es crucial lograr la ventilación de espacios comunes al mismo tiempo que se conserva el uso de cubrebocas y la sana distancia (1.8 m); además, si entre quienes estén presentes se encuentran individuos vacunados o personas que ya hayan padecido la enfermedad, el riesgo general baja aún más. Cada espacio tiene características propias que lo distinguen de los demás, por lo que es difícil hacer una recomendación específica para cada uno. Por ello, en esta Guía se presentan recomendaciones generales aplicables a distintos tipos de espacios, que dependen de sus condiciones de ventilación, natural o forzada por sistemas mecánicos.

**TIPOS DE VENTILACIÓN** La siguiente tabla define los tipos básicos de ventilación natural y forzada, así como los efectos que pueden esperarse de su uso



## - OFICINAS Y AREAS COMUNES -

### DIRECCION GENERAL

#### Unidad Administrativa

- Departamento de Bienes y Suministros
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Personal
- Departamento de Contabilidad

#### Subdirección de Producción

- Departamento de Producción
- Departamento de Información
- Departamento de Proyectos Especiales
- Discoteca “Joaquín Gutiérrez Heras”

#### Subdirección de Programación, Evaluación y Planeación

- Departamento de Programación
  - Continuistas
  - Locutores
  - Productores
- Departamento de Planeación
- Departamento de Audiencias
- Departamento de Difusión y Medios
- Fonoteca “Alejandro Gómez Arias”

### **Subdirección de Ingeniería**

- Departamento de Cómputo
- Departamento de grabaciones
  - . Estudios 1, 2 y 3
- Departamento de Plantas Transmisoras
  - . Planta AJUSCO
  - . Planta TICOMAN
  - . CABINAS AM y FM

### **Subdirección de Extensión Cultural**

- Departamento de Actividades Culturales
- Departamento de Servicio Social
- Departamento de Radioteatros
- Revista Rúbrica
- Sala Julián Carrillo
- Lobby y salones de usos múltiples

# - CABINAS Y PLANTAS TRANSMISORAS-

## Cabinas AM y FM

Adolfo Prieto 133  
Col. Del Valle  
Alcaldía Benito Juárez  
C.P. 03100  
Ciudad de México.




## Planta transmisora AJUSCO

Carretera Picacho Ajusco km. 5.6  
Col. Ampliación Miguel Hidalgo 4ª. Sección  
Alcaldía Tlalpan  
C.P. 14250  
Ciudad de México



## Planta transmisora TICOMAN

Antiguo Rancho El Arbolillo  
Calle 15 de diciembre esq. Río Cuahutepec  
Col. Solidaridad Nacional  
Alcaldía Gustavo A. Madero  
C.P. 07268  
Ciudad de México



## Programas en vivo

### **“Primer Movimiento”**

Lunes a viernes de 7:00 a 10:00 a.m.

Frecuencia 96.1 FM

➡ Transmitiendo en vivo vía control remoto IP, con entrevistas telefónicas, cápsulas grabadas y enlazado con la frecuencia 860 A.M.

### **“Prisma RU”**

Lunes a viernes de 13:00 a 15:00 p.m.

Frecuencia 96.1 FM

➡ Transmitiendo en vivo vía control remoto IP, con entrevistas telefónicas, cápsulas grabadas y enlazado con la frecuencia 860 A.M.

### **“Resistencia Modulada”**

Lunes a viernes de 20:00 a 22:00 horas.

Frecuencia 96.1 FM

➡ Transmitiendo en vivo vía control remoto IP, con entrevistas telefónicas, cápsulas grabadas y enlazado con la frecuencia 860 A.M.

## - EMPLEADOS Y COLABORADORES -

**TOTAL de Empleados de base y confianza: 132 personas**

Dirección General	4 empleados
Subdirección de Evaluación, Programación Y Planeación	13 empleados
Subdirección de Extensión Cultural	8 empleados
Subdirección de Ingeniería	25 empleados
Subdirección de Producción	27 empleados
Unidad Administrativa	55 empleados

**TOTAL de Empleados de Honorarios : 60 personas**

- Conductores
- Locutores
- Productores
- Prestadores de servicios



# - PROGRAMACION -



## XEUN-FM 96.1 - AM 860 AGOSTO 2020

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA	
00:00 00:02	HIMNO NACIONAL							00:00 00:02	
00:02 01:00				CARPE NOCTEM (VIVO)				00:02 01:00	
01:00 02:00	TESTIMONIO DE OIDAS		TESTIMONIO DE OIDAS		TESTIMONIO DE OIDAS (RTS)		TESTIMONIO DE OIDAS (RTS)	01:00 02:00	
02:00 06:00	HIMNO NACIONAL Y RUBRICA							02:00 06:00	
06:00 06:06	HIMNO NACIONAL Y RUBRICA							06:00 06:06	
06:06 06:13	RTC (DURACIÓN VARIADA 5 ó 10 MINUTOS)							06:06 06:13	
06:13 06:30	ENTRE HOMBRES MÉXICO							06:13 06:30	
06:30 06:40	VIENTO DE BRONCE							06:30 06:40	
06:40 06:55	CORTE INFORMATIVO							06:40 06:55	
06:55 07:00	CORTE INFORMATIVO							06:55 07:00	
07:00 8:00	PRIMER MOVIMIENTO (VIVO/ENLACE AM-FM)							07:00 8:00	
08:00 9:00	PRIMER MOVIMIENTO (VIVO/ENLACE AM-FM)							08:00 9:00	
9:00 10:00	PRIMER MOVIMIENTO (VIVO/ENLACE AM-FM)							9:00 10:00	
10:00 10:12	XOCHIKÓZKATL	LAS ESQUINAS DEL AZAR	ESCUCHAR Y ESCUCHARNOS (RTS)	VOCES DESDE LA RAIZ (RTS)	LA CIENCIA QUE SOMOS	JOCUS POCUS (vivo)		10:00 10:12	
10:12 10:30								10:12 10:30	
10:30 11:00								10:30 11:00	
11:00 11:10								11:00 11:10	
11:10 11:30								11:10 11:30	
11:30 11:50								11:30 11:50	
11:50 11:55	EN SU TINTA	CARTELERA MUSICAL	EN SU TINTA	CARTELERA MUSICAL	CARTELERA MUSICAL	CARTELERA MUSICAL		11:50 11:55	
11:55 12:00								11:55 12:00	
12:00 12:05								12:00 12:05	
12:05 12:30								12:05 12:30	
12:30 13:00								12:30 13:00	
13:00 13:30						LA ARAÑA PATONA	OFUNAM	13:00 13:30	
13:30 14:00								13:30 14:00	
14:00 14:15	NOTICARIO PRISMA RU							14:00 14:15	
14:15 14:30								14:15 14:30	
14:30 14:45								14:30 14:45	
14:45 15:00								14:45 15:00	
15:00 15:15	VIENTO DE BRONCE (RTS)							15:00 15:15	
15:15 15:20								15:15 15:20	
15:20 15:30						ESCAPARATE 961 (VIVO)	VOCES DESDE LA RAIZ (RTS)	15:20 15:30	
15:30 15:35								15:30 15:35	
15:35 16:00								15:35 16:00	
16:00 16:05	CORTE INFORMATIVO							16:00 16:05	
16:05 16:15	HABITARE	DERECHO A DEBATE 2T	EL ÁRBOL DE LAS IDEAS	REVISTA DE LA UNIVERSIDAD	VIDA COTIDIANA	ARIA DE DIVERTIMIENTO (RTS)	JUAN GONÁLEZ EN EL PLANETA ZAZ (RTS)	16:05 16:15	
16:15 16:30								16:15 16:30	
16:30 17:00								16:30 17:00	
17:00 17:30								17:00 17:30	
17:30 17:40	ENTRE HOMBRES MÉXICO (RTS DE LA MAÑANA)							17:30 17:40	
17:40 18:00								17:40 18:00	
18:00 18:12	CON CIENCIA	HIPOCRATES 2.0	HACIA UNA NUEVA MÚSICA	AL COMPÁS DE LA LETRA	LAS ESQUINAS DEL AZAR (RTS)	MUNDOFONÍAS	SONIDOS DE LA TIERRA (RTS)	18:00 18:12	
18:12 18:30								18:12 18:30	
18:30 18:45								18:30 18:45	
18:45 19:00								18:45 19:00	
19:00 19:30	PANORAMA DEL JAZZ					ISLAS RESONANTES (RTS)	DEL ESCENARIO A LA ANTENA	19:00 19:30	
19:30 19:50								19:30 19:50	
19:50 20:00								19:50 20:00	
20:00 20:30								20:00 20:30	
20:30 21:00	RESISTENCIA MODULADA (VIVO)				INTERSECCIONES (SALA JULIÁN CARRILLO)		LA HORA NACIONAL	20:30 21:00	
21:00 22:00								21:00 22:00	
22:00 23:00								22:00 23:00	
23:00 23:10	RTC (DURACIÓN VARIADA 5 ó 10 MINUTOS)							23:00 23:10	
23:10 23:38	ISLAS RESONANTES							23:10 23:38	
23:38 24:00								23:38 24:00	
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	HORA	

# MONITOREO, CONTROL Y RESPONSABILIDADES

## **DIRECTOR GENERAL: Benito Adolfo Taibo Mahojo**

Mantiene informada a la comunidad de la Dependencia de manera remota sobre la evolución de la pandemia a través del grupo de WhatsApp, redes sociales y correos electrónicos al siguiente personal:

## **Responsable Sanitario: Lic. Arturo Aguilar Escalante**

Constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.

Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y de los filtros de seguridad sanitaria.

Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales y de las comunicaciones del comité.

Otorgar a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas higiénico dietéticas, estilos de vida y farmacológicas

Mantener actualizada una base de datos de su entidad o dependencia que incluya:

Las personas de la entidad o dependencia que pertenezcan a la población en situación de vulnerabilidad.

El seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.

Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su comunidad manifieste síntomas de COVID-19.

Las demás que le asigne el Administrador de su dependencia.

Cuando así se requiera, por el tamaño de la comunidad, el responsable sanitario podrá tener uno o más asistentes.